



## CAPÍTULO I

# NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA



**Reserva de Uso Múltiple de la Cuenca del Lago de Atitlán  
-RUMCLA-. Sololá.**  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



## **NATURALEZA Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL BANCO DE GUATEMALA**

### **1. Naturaleza**

El artículo 2 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala estipula que la institución, como Banco Central de la República, es una entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, de duración indefinida y con domicilio en el Departamento de Guatemala.

### **Objetivo fundamental**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la ley citada, el Banco de Guatemala tiene como objetivo fundamental contribuir a la creación y mantenimiento de las condiciones más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, para lo cual propiciará las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias que promuevan la estabilidad en el nivel general de precios.

### **Funciones**

El Banco Central tiene, entre otras que determina su ley orgánica, las funciones siguientes:

- a) Ser el único emisor de la moneda nacional;
- b) Procurar que se mantenga un nivel adecuado de liquidez del sistema bancario, mediante la utilización de los instrumentos previstos en su ley orgánica;
- c) Procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos;
- d) Recibir en depósito los encajes bancarios y los depósitos legales a que se refiere dicha ley;
- e) Administrar las reservas monetarias internacionales, de acuerdo con los lineamientos que dicte la Junta Monetaria; y,
- f) Las demás funciones compatibles con su naturaleza de Banco Central que le sean asignadas por mandato legal.



## **2. Estructura administrativa**

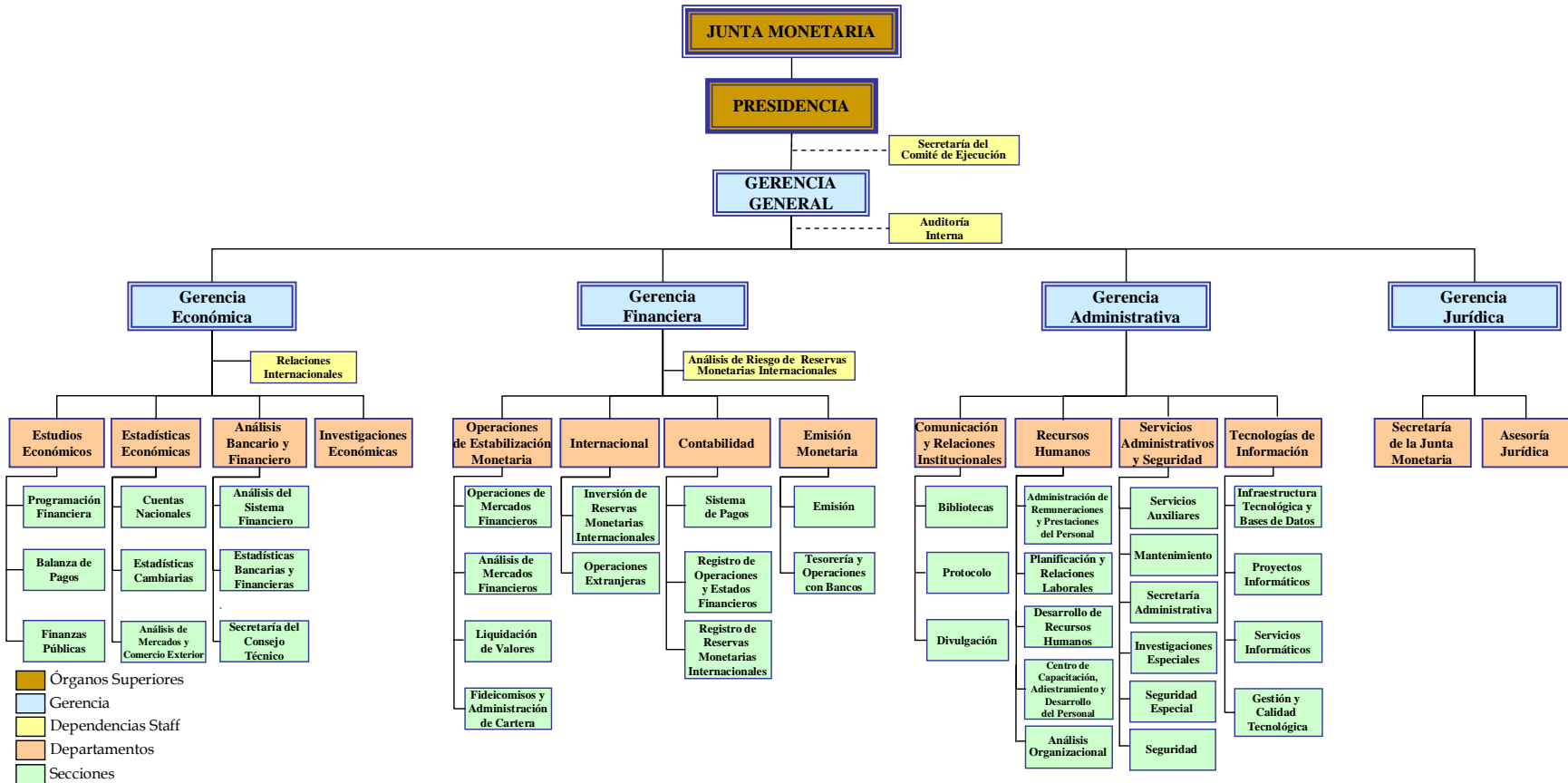
El inciso h) del artículo 26 de la ley mencionada establece que la Junta Monetaria tiene la atribución de aprobar o modificar la estructura administrativa del Banco de Guatemala, a propuesta del Gerente General. Con fundamento en dicha disposición, la Junta Monetaria, mediante resolución JM-156-2006, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2007 y modificó la referida estructura administrativa.

Dicha modificación derivó de la implementación del “Plan de Acción para el Redimensionamiento Organizacional del Banco de Guatemala”, el cual busca fortalecer las áreas de gestión de la institución, con el fin de viabilizar el mejor funcionamiento de las mismas, siguiendo los principios de organización y especialización que sugieren las técnicas administrativas modernas. La referida modificación se resume de la forma siguiente: a) Integrar los procesos de trabajo de la unidad de Desarrollo Organizacional al Departamento de Recursos Humanos, convirtiéndose la primera en Sección de Análisis Organizacional adscrita a dicho departamento; b) Integrar el Departamento de Seguridad Bancaria al Departamento de Suministros y Servicios Diversos, quedando este último con la denominación de Departamento de Servicios Administrativos y Seguridad; y, c) Cambiar el nombre del Departamento de Informática y el de sus respectivas secciones, a efecto de que los mismos se adecuen a estándares internacionales.

A continuación se presenta el organigrama del Banco de Guatemala, que ilustra la estructura administrativa de la institución:



4





## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL BANCO DE GUATEMALA

El Plan Estratégico Institucional es producto de un esfuerzo conjunto y participativo de la Gerencia General y de los funcionarios del Banco de Guatemala, que consiste en la determinación de objetivos estratégicos que permiten orientar la gestión de la institución, mediante la definición de estrategias de mediano y largo plazos para que se pueda ejercer las funciones que su ley orgánica determina y así cumplir con su objetivo fundamental.

En ese sentido, es política de la administración del Banco Central dar seguimiento a la ejecución del referido plan, así como evaluar los resultados que se van alcanzando, con el propósito de adaptarlo a los cambios del entorno, revisar la validez de los objetivos de largo plazo y la consistencia de las estrategias que se han contemplado, lo cual permite tomar en consideración las implicaciones que dichos cambios representan para el cumplimiento del mencionado plan estratégico.

A continuación se describen los principales elementos del Plan Estratégico Institucional 2003-2007, cuyo contenido fue revisado y actualizado en octubre de 2006.

<b>MISIÓN</b>
Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

<b>VISIÓN</b>
El Banco de Guatemala seguirá siendo una institución de reconocido prestigio y credibilidad, realizando únicamente funciones propias de su naturaleza de Banco Central, promoviendo la estabilidad en el nivel general de precios, mediante el ejercicio pleno de su autonomía, gestión transparente, calidad organizacional y disponibilidad de recursos.

<b>VALORES INSTITUCIONALES</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética</li> <li>• Transparencia</li> <li>• Identificación y compromiso</li> <li>• Lealtad</li> <li>• Responsabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Calidad</li> <li>• Empatía</li> <li>• Respeto</li> </ul>



### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

1. Avanzar en el proceso de consolidación de un esquema de metas explícitas de inflación.
2. Fortalecer la gestión de administración e inversión de las reservas monetarias internacionales, de acuerdo a estándares internacionales.
3. Consolidar el proceso de modernización del sistema de pagos.
4. Fortalecer la administración del numerario.
5. Fortalecer la cultura de transparencia.
6. Administrar los riesgos a que está expuesta la gestión institucional.
7. Fortalecer el correcto y eficaz funcionamiento de la institución.
8. Fortalecer integralmente la administración de la tecnología informática en el Banco de Guatemala.

Es preciso señalar que, con base en el Plan Estratégico Institucional<sup>1</sup>, las dependencias del Banco de Guatemala formulan y ejecutan sus respectivos planes de trabajo, incluyendo los proyectos y las acciones estratégicas que se requieren para su cumplimiento.

---

<sup>1</sup> En agosto de 2007, el Gerente General del Banco de Guatemala aprobó el Plan Estratégico Institucional 2008-2012.



## CAPÍTULO II

# OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA



**Monumento Natural Semuc Champey. Lanquín, Alta Verapaz.**  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



## OPERACIONES Y CUENTAS DEL BANCO DE GUATEMALA

### 1. Depósitos a Plazo

#### 1.1 Expresados en quetzales

Como parte de las operaciones de estabilización monetaria que realiza el Banco de Guatemala para la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia, en 2007 continuó con la recepción de depósitos a plazo mediante los diferentes mecanismos de captación, tanto por plazo y tasa de interés como por fecha de vencimiento y rendimiento. Al respecto, al finalizar dicho año, el saldo de tales depósitos se situó en Q11,937.3 millones, monto inferior en Q3,681.7 millones al registrado a finales de 2006. Las captaciones realizadas a través de los diferentes mecanismos ascendieron a Q150,850.0 millones, en tanto que los vencimientos fueron de Q154,531.7 millones, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO					
AÑO 2007					
(Millones de quetzales)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2006	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2007	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b>15,619.0</b>	<b>150,850.0</b>	<b>154,531.7</b>	<b>11,937.3</b>	<b>-3,681.7</b>
Licitación por plazo	6,687.2	1,512.9	2,812.2	5,387.9	-1,299.3
Licitación por fecha de vencimiento	0.0	67.7	0.0	67.7	67.7
Licitación directa entidades públicas	0.0	404.4	335.1	69.3	69.3
MEBD <sup>1/</sup> y bolsas de valores	3,056.5	119,481.0	121,882.5	655.0	-2,401.5
Ventanilla por plazo	5,247.6	29,028.5	29,288.4	4,987.7	-259.9
Ventanilla por fecha de vencimiento	0.0	145.1	0.0	145.1	145.1
Encaje bancario remunerado	627.7	210.4	213.5	624.6	-3.1

<sup>1/</sup> Mesa Electrónica Bancaria de Dinero.

#### 1.2 Expresados en dólares de los Estados Unidos de América

El saldo de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América que los bancos del sistema registraron en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2007, en forma de encaje bancario remunerado en moneda extranjera,





ascendió a US\$9.5 millones, monto superior en US\$1.8 millones al registrado a finales de 2006 (US\$7.7 millones).

En cuanto al saldo de los depósitos a plazo en dólares de los Estados Unidos de América, efectuados en ventanilla con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2007, éste se situó en US\$46.7 millones, monto superior en US\$20.7 millones al registrado el año anterior (US\$26.0 millones).

En resumen, al finalizar 2007, el saldo total de los depósitos a plazo expresados en dólares de los Estados Unidos de América ascendió a US\$56.2 millones, monto superior en US\$22.5 millones al observado al 31 de diciembre de 2006, como se presenta en el cuadro siguiente:

CUADRO 2					
BANCO DE GUATEMALA					
MOVIMIENTO DE DEPÓSITOS A PLAZO					
AÑO 2007					
(Millones de US dólares)					
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2006	CAPTACIONES	VENCIMIENTOS	SALDO AL 31/12/2007	VARIACIÓN ABSOLUTA
<b>TOTAL</b>	<b><u>33.7</u></b>	<b><u>75.1</u></b>	<b><u>52.6</u></b>	<b><u>56.2</u></b>	<b><u>22.5</u></b>
Ventanilla	26.0	67.4	46.7	46.7	20.7
Encaje bancario remunerado	7.7	7.7	5.9	9.5	1.8

## 2. Bonos en cartera del Banco de Guatemala

El saldo de bonos en cartera del Banco de Guatemala, al finalizar 2007, se situó en Q2.0 millones, integrado en su totalidad por bonos bancarios con garantía de cédulas hipotecarias adquiridos por el Banco Central antes de 1990. Dicho saldo es inferior en Q2.2 millones (52.38%) respecto al observado a finales de 2006, disminución que corresponde a amortizaciones programadas de capital.

## 3. Bonos del tesoro recibidos para cubrir deficiencias netas

En cumplimiento de lo establecido en el inciso b) del artículo 9 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, el Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, el 27 de agosto de 2007 emitió a favor del Banco de Guatemala Certificados Representativos



de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala por Q593.8 millones, para cubrir la deficiencia neta del Banco Central correspondiente al ejercicio contable 2005, a un plazo de 30 años y a una tasa de interés anual de 4.13%, por lo que al 31 de diciembre de 2007, el saldo de los referidos títulos en poder del Banco Central ascendía a Q2,717.0 millones.

#### 4. Reservas monetarias internacionales y transacciones en moneda extranjera

##### 4.1 Reservas monetarias internacionales

El nivel de las reservas monetarias internacionales, tanto absolutas como netas, del Banco de Guatemala, al finalizar 2007, se situó en US\$4,320.3 millones, superior en US\$259.2 millones respecto al nivel observado a finales de 2006.

CUADRO 3				
BANCO DE GUATEMALA				
RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES				
ABSOLUTAS Y NETAS				
AÑOS 2006 - 2007				
(Millones de US dólares)				
CONCEPTO	2006	2007	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
I. Reservas absolutas	4,061.1	4,320.3	259.2	6.4
II. Obligaciones hasta un año plazo	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Reservas netas (I - II)	4,061.1	4,320.3	259.2	6.4

##### 4.2 Administración de las reservas monetarias internacionales

La Junta Monetaria en resolución JM-29-2004 del 1 de abril de 2004, modificada por las resoluciones JM-135-2004 del 10 de noviembre de 2004, JM-16-2006 del 1 de febrero de 2006 y JM-68-2006 del 5 de julio de 2006, autorizó la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, de manera que dichas reservas se inviertan conforme a criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, en dos tramos denominados de Liquidez y de Cartera.

En lo que respecta al Tramo de Liquidez, éste es administrado directamente por el Banco de Guatemala y su propósito principal es proveer cobertura a potenciales egresos de reservas en un período de un año. Este tramo está conformado por dos subtramos



denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez, los cuales tienen como objetivo, el primero, cubrir potenciales egresos de reservas en un período de un mes y, el segundo, dar cobertura a las obligaciones en moneda extranjera estimadas para un período de hasta doce meses. Las inversiones que constituyen el Tramo de Liquidez, por subtramo, al 31 de diciembre de 2007, se muestran a continuación:

CUADRO 4	
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE LIQUIDEZ AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Millones de US dólares)	
SUBTRAMOS	MONTO
<b>TOTAL</b>	<b><u>675.4</u></b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b><u>100.0</u></b>
Depósitos a la vista en el Federal Reserve Bank of New York	100.0
<b>GESTIÓN DE LIQUIDEZ</b>	<b><u>575.4</u></b>
Banco de Guatemala	575.4 <sup>a/</sup>

<sup>a/</sup> Se refiere al valor contable del portafolio.

Por su parte, el Tramo de Cartera es administrado por instituciones financieras de reconocido prestigio internacional, especializadas en gestión de cartera, para cuyo efecto la Junta Monetaria ha autorizado a la Gerencia General del Banco de Guatemala para contratar los servicios de instituciones de esa naturaleza. Dicho tramo está constituido por la diferencia entre el monto de reservas líquidas susceptibles de ser invertidas y los recursos asignados al Tramo de Liquidez.

La distribución de los recursos del Tramo de Cartera, al 31 de diciembre de 2007, se muestra a continuación:



CUADRO 5		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES TRAMO DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (Millones de US dólares y porcentajes)		
ADMINISTRADOR	MONTO	ESTRUCTURA
<b>TOTAL</b>	<b><u>3,436.7</u></b> <sup>a/</sup>	<b><u>100.0</u></b>
UBS Global Asset Management (UK) Ltd.	1,106.7	32.2
Allianz Global Investors Advisory GmbH	1,016.4	29.6
JPMorgan Asset Management (UK) Ltd.	739.9	21.5
Banco Mundial (RAMP)	573.7	16.7

<sup>a/</sup> Se refiere al valor contable del portafolio.

Los recursos que conforman los portafolios de inversión del Tramo de Cartera y del subtramo de Gestión de Liquidez del Tramo de Liquidez están custodiados por *State Street Bank and Trust Company*, entidad que fuera contratada para prestar servicios técnicos de custodia global al Banco de Guatemala.

Conforme lo dispuesto en el inciso e) del artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y la referida política de inversiones de las reservas monetarias internacionales, durante 2007 dichas reservas se invirtieron en acuerdos de recompra; en depósitos inmediatamente exigibles y depósitos a plazo en instituciones financieras internacionales y en bancos extranjeros de primer orden; en depósitos en oro en entidades especializadas en este tipo de inversiones; en letras, notas y bonos de tesorería; en valores emitidos o garantizados por organismos internacionales, por instituciones financieras o por gobiernos extranjeros de reconocida solvencia; en valores emitidos o garantizados por agencias de gobierno con garantía soberana; y, en otros instrumentos de largo plazo.

En lo que se refiere a la liquidez y seguridad de las inversiones, ambos criterios se evidencian en la calificación de los instrumentos en los que se invierten las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala. De esa cuenta, para valores de corto plazo las calificaciones permitidas son aquéllas no menores de A-1, de *Standard & Poor's*; y, P-1, de *Moody's Investors Service*; en tanto que las calificaciones permitidas para valores



de largo plazo son aquéllas no menores de AA-, de *Standard & Poor's*; y, Aa3, de *Moody's Investors Service*<sup>2</sup>.

En cuanto a la rentabilidad promedio de la inversión de las reservas monetarias internacionales, considerando el valor de mercado de los portafolios de inversión del Banco de Guatemala en el exterior, durante 2007 fue de 6.75% anual para el Tramo de Liquidez y de 7.13% anual para el Tramo de Cartera. Cabe indicar que, como consecuencia de las modificaciones a la Política de Inversiones de las Reservas Monetarias Internacionales del Banco de Guatemala, aprobadas en resolución JM-16-2006 del 1 de febrero de 2006, la inversión de los recursos constitutivos del subtramo de Capital de Trabajo se evalúa con base en la tasa de interés de fondos federales efectiva de los Estados Unidos de América, en tanto que la rentabilidad de las inversiones de los recursos del subtramo de Gestión de Liquidez se evalúa con base en el *benchmark* aprobado por la Junta Monetaria para dicho subtramo. De esa cuenta, el rendimiento correspondiente al Tramo de Liquidez se calcula como el promedio ponderado de los rendimientos obtenidos por los dos subtramos que lo componen.

En los cuadros siguientes se presentan los montos invertidos y las rentabilidades durante 2007 obtenidas en el Tramo de Liquidez, y en sus subtramos denominados de Capital de Trabajo y de Gestión de Liquidez.

---

<sup>2</sup> Las referidas calificaciones de corto plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y con una alta capacidad de repago, por parte del emisor. Por su parte, las calificaciones de largo plazo definen que la capacidad del emisor de cumplir con su compromiso financiero es "Extremadamente Fuerte" o "Muy Fuerte"; es decir, que las mismas corresponden a instrumentos de la más alta calidad crediticia y de una baja o muy baja expectativa de riesgo de inversión.



CUADRO 6		
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2007		
MES	MILLONES DE US DÓLARES	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
<b>TOTAL</b>	<b><u>52.0</u></b>	<b><u>6.75%</u></b>
Enero	1.5	3.22%
Febrero	5.4	9.75%
Marzo	4.2	4.81%
Abril	3.4	4.73%
Mayo	0.1	0.10%
Junio	3.6	5.20%
Julio	7.6	9.87%
Agosto	6.7	11.10%
Septiembre	4.7	8.28%
Octubre	2.7	4.67%
Noviembre	10.4	20.30%
Diciembre	1.7	2.96%

CUADRO 6-A			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE CAPITAL DE TRABAJO DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2007 (Millones de US dólares)			
MES	MONTO PROMEDIO INVERTIDO	RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
<b>TOTAL</b>		<b><u>8.2</u></b>	<b><u>4.90%</u></b>
Enero	119.2	0.5	5.25%
Febrero	165.4	0.7	5.27%
Marzo	447.7	2.0	5.27%
Abril	174.5	0.8	5.24%
Mayo	150.7	0.7	5.16%
Junio	171.5	0.7	5.04%
Julio	202.5	0.9	5.13%
Agosto	130.3	0.5	4.76%
Septiembre	97.7	0.4	4.90%
Octubre	104.9	0.4	4.70%
Noviembre	95.3	0.3	4.17%
Diciembre	90.7	0.3	3.92%



CUADRO 6-B			
BANCO DE GUATEMALA RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES RENDIMIENTO DEL SUBTRAMO DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ DEL TRAMO DE LIQUIDEZ AÑO 2007 (Millones de US dólares)			
MES	MONTO <sup>1/</sup>	RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
<b>TOTAL</b>		<b><u>43.8</u></b>	<b><u>7.24%</u></b>
Enero	334.3	1.0	2.50%
Febrero	589.0	4.7	11.02%
Marzo	591.1	2.2	4.46%
Abril	708.7	2.6	4.60%
Mayo	708.1	-0.6	-0.97%
Junio	711.1	2.9	5.23%
Julio	747.8	6.7	11.16%
Agosto	624.0	6.2	12.42%
Septiembre	628.3	4.3	8.81%
Octubre	590.6	2.3	4.67%
Noviembre	600.7	10.1	22.86%
Diciembre	592.1	1.4	2.82%

<sup>1/</sup> Valor de mercado del portafolio de inversión al final de cada mes.

En lo que respecta al Tramo de Cartera, en el cuadro siguiente se presenta el valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes, así como la rentabilidad obtenida por el mismo durante 2007.



CUADRO 7			
<b>BANCO DE GUATEMALA</b>			
<b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES</b>			
<b>RENDIMIENTO DEL TRAMO DE CARTERA</b>			
<b>AÑO 2007</b>			
(Millones de US dólares)			
MES	MONTO <sup>1/</sup>	RENDIMIENTO	TASA DE RENDIMIENTO ANUAL
<b>TOTAL</b>		<u>225.6</u>	<u>7.13%</u>
Enero	3,204.9	6.8	2.65%
Febrero	2,977.8	23.0	10.82%
Marzo	2,988.4	10.6	4.38%
Abril	3,251.0	12.6	4.94%
Mayo	3,249.1	-1.9	-0.53%
Junio	3,262.6	13.6	5.32%
Julio	3,391.7	29.1	10.72%
Agosto	3,422.4	30.7	11.40%
Septiembre	3,445.0	22.5	8.48%
Octubre	3,459.2	14.2	5.12%
Noviembre	3,515.0	55.8	21.64%
Diciembre	3,523.6	8.6	3.01%

<sup>1/</sup> Valor de mercado de los portafolios de inversión al final de cada mes.

Al 31 de diciembre de 2007 la distribución de las reservas monetarias internacionales absolutas fue la siguiente:

CUADRO 8	
<b>BANCO DE GUATEMALA</b>	
<b>RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES ABSOLUTAS</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007</b>	
(Millones de US dólares)	
<b>TOTAL</b>	<u>4,320.3</u>
I. Inversiones del Tramo de Liquidez	675.4
II. Inversiones del Tramo de Cartera	3,436.7
III. Reserva Operativa <sup>1/</sup>	6.3
IV. Otros Activos <sup>2/</sup>	201.9

<sup>1/</sup> En las instituciones siguientes: Citibank, NA, New York; Banco Internacional de Costa Rica, Miami; Dresdner Bank, AG, Frankfurt; Banca Commerciale Italiana, Milán; The Bank of New York, New York; Bank of Nova Scotia, Toronto; UBS, AG, Zürich; Société Générale, París; Bank of Tokio Mitsubishi Ltd., Tokio; Lloyds TSB Bank plc, Londres; y, Wachovia Bank, NA, New York.

<sup>2/</sup> Incluye, principalmente, aportes a organismos financieros internacionales, oro monetario, tenencia de derechos especiales de giro, numerario, acuerdos de compensación y créditos recíprocos y recursos de programas especiales.





### 4.3 Cartas de crédito

Para atender las operaciones de importación realizadas en 2007 por el sector público y por el Banco de Guatemala, se emitieron cartas de créditos por un valor de US\$74.8 millones y se efectuaron liquidaciones por US\$61.2 millones. Como resultado de las operaciones indicadas, al finalizar 2007 el saldo de las cartas de crédito ascendió a US\$27.1 millones, monto superior en US\$13.6 millones respecto al registrado el 31 de diciembre de 2006.

A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de las cartas de crédito:

CUADRO 9 BANCO DE GUATEMALA CARTAS DE CRÉDITO AÑO 2007		
MOVIMIENTO	CANTIDAD	MILLONES DE US DÓLARES
Saldo al 31/12/2006	53	13.5
(+) Cartas de crédito emitidas	77	74.8
(-) Cartas de crédito liquidadas	58	61.2
Saldo al 31/12/2007	72	27.1

### 4.4 Emisión de giros y órdenes de pago

Durante 2007 el Banco de Guatemala efectuó transferencias de fondos y pagos a instituciones del exterior por un valor de US\$2,584.5 millones, monto superior en US\$86.7 millones al del año anterior. Para el efecto, emitió giros escritos y órdenes de pago a través del sistema SWIFT<sup>3</sup>. Mediante dichas transacciones se atendieron las obligaciones contraídas por el sector público y por el Banco de Guatemala, las operaciones de divisas con el sistema bancario y el movimiento de las reservas monetarias internacionales.

<sup>3</sup> Siglas de la *Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications*, sociedad que provee servicios de comunicación electrónica a instituciones financieras alrededor del mundo.



A continuación se presenta un cuadro que ilustra el referido movimiento de giros y órdenes de pago:

CUADRO 10						
BANCO DE GUATEMALA						
EMISIÓN DE GIROS Y ÓRDENES DE PAGO						
AÑOS 2006 - 2007						
CONCEPTO	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2006	2007		2006	2007	
<b>TOTAL</b>	<b>7,958</b>	<b>7,496</b>	<b>-462</b>	<b>2,497.8</b>	<b>2,584.5</b>	<b>86.7</b>
I. Giros	1,184	994	-190	93.4	72.1	-21.3
II. Órdenes de pago	6,774	6,502	-272	2,404.4	2,512.4	108.0

## 5. Cartera crediticia

En relación a las operaciones crediticias del Banco de Guatemala, durante 2007 la institución no recibió solicitud alguna en ese sentido y tampoco se registraron amortizaciones sobre los adelantos para reestructuración financiera otorgados en años anteriores a varias entidades del sistema financiero. En consecuencia, el saldo de dichos adelantos al 31 de diciembre de 2007 ascendió a Q457.1 millones, el cual, al deducirle la reserva por valuación de activos crediticios por Q165.8 millones, se situó en Q291.3 millones.

En lo que respecta a las líneas de crédito contingente otorgadas por el Banco de Guatemala en 2001 a tres instituciones bancarias que fueron intervenidas administrativamente en ese año<sup>4</sup>, el saldo de este financiamiento permaneció invariable durante 2007 (Q1,597.8 millones), dado que sobre dichas acreedorías no se efectuó amortización alguna, por encontrarse las mismas en cobro judicial. Cabe indicar que sobre esta cartera el Banco Central tiene constituida una reserva por valuación de activos crediticios equivalente al cien por ciento de su saldo.

<sup>4</sup> Banco Empresarial, S. A., según resolución JM-82-2001; Banco Metropolitano, S. A., según resolución JM-112-2001; y, Banco Promotor, S. A., según resolución JM-113-2001. Cabe indicar que estas entidades actualmente se encuentran sometidas a procesos de quiebra en los órganos jurisdiccionales competentes.



En razón de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2007, el saldo de la cartera crediticia bruta del Banco de Guatemala ascendió a Q2,054.9 millones, en tanto que la cartera crediticia neta se situó en Q291.3 millones. Al respecto, es pertinente señalar que la diferencia de Q1,763.6 millones registrada entre ambos rubros corresponde al monto total de reservas de valuación que, a la misma fecha, se encontraban constituidas sobre la referida cartera crediticia bruta.

CUADRO 11	
BANCO DE GUATEMALA	
SALDO DE LA CARTERA CREDITICIA	
AÑO 2007	
(Millones de quetzales)	
CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2007
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA BRUTA</b>	<b>2,054.9</b> <sup>a/</sup>
<b>I. Adelantos para reestructuración financiera</b>	<b>457.1</b>
Banco Empresarial, S. A.	53.4
Banco Metropolitano, S. A.	182.3
Banco Promotor, S. A.	221.0
Financiera Agro Comercial, S. A.	0.4
<b>II. Líneas de crédito contingente</b>	<b>1,597.8</b>
Banco Empresarial, S. A.	456.8
Banco Metropolitano, S. A.	612.9
Banco Promotor, S. A.	528.1
<b>III. Reservas por valuación de activos</b>	<b>1,763.6</b>
Sobre adelantos para reestructuración financiera	165.8
Sobre líneas de crédito contingente	1,597.8
<b>TOTAL CARTERA CREDITICIA NETA (I+II-III)</b>	<b>291.3</b>

<sup>a/</sup> Saldo vencido.

## 6. Depósitos del sector público no financiero

Los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala se integran por los recursos que el gobierno central y el resto del sector público mantienen en el mismo. En ese contexto, al 31 de diciembre de 2007, el monto de los depósitos del gobierno central en el Banco de Guatemala ascendió a Q9,532.0 millones, superior en Q1,980.6 millones (26.2%) respecto al monto registrado en igual fecha de 2006. Es importante indicar que el aumento obedeció, principalmente, a los mayores ingresos



provenientes de los desembolsos externos. En ese sentido, destacan los desembolsos del préstamo otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE- por el equivalente a Q1,538.1 millones para financiar parcialmente el “Programa Multisectorial de Fortalecimiento de la Inversión”; del préstamo concedido por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF- por el equivalente a Q771.7 millones para financiar el “Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo y Crecimiento de Base Amplia”; y, del préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- por el equivalente a Q771.5 millones para financiar el “Programa de Reforma de la Gestión Financiera Pública”.

En lo que respecta al nivel de depósitos del resto del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al 31 de diciembre de 2007, éste se ubicó en Q217.8 millones, monto superior en Q71.1 millones (48.5%) al registrado al 31 de diciembre de 2006. Dicha alza se explica por el incremento en los depósitos del Instituto Nacional de Electrificación, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Instituto Guatemalteco de Turismo y de otras entidades descentralizadas, por Q21.9 millones, Q21.8 millones, Q8.4 millones y Q19.0 millones, en su orden.

Derivado de lo anterior, los depósitos del sector público no financiero en el Banco de Guatemala, al finalizar 2007, se situaron en Q9,749.8 millones, monto superior en Q2,051.7 millones (26.7%) al saldo registrado en 2006.

CUADRO 12				
DEPÓSITOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO EN EL BANCO DE GUATEMALA				
AÑOS 2006 - 2007				
(Millones de quetzales)				
CONCEPTO	2006	2007	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>TOTAL</b>	<b><u>7,698.1</u></b>	<b><u>9,749.8</u></b>	<b><u>2,051.7</u></b>	<b><u>26.7</u></b>
<b>I. Gobierno Central</b>	<b>7,551.4</b>	<b>9,532.0</b>	<b>1,980.6</b>	<b>26.2</b>
<b>II. Resto del Sector Público</b>	<b>146.7</b>	<b>217.8</b>	<b>71.1</b>	<b>48.5</b>



## 7. Agente financiero del Estado

Durante 2007 el Banco de Guatemala, de conformidad con el artículo 53 de su ley orgánica, realizó diversas operaciones que le competen en su calidad de agente financiero del Estado, las cuales se describen a continuación:

### 7.1 Operaciones con Bonos del Tesoro de la República de Guatemala

Al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con las cuentas de orden de los registros contables del Banco de Guatemala, el saldo de los bonos del tesoro en circulación expresados en quetzales se situó en Q20,482.1 millones. Dicho saldo es mayor en Q4,502.1 millones (28.2%) al registrado al 31 de diciembre de 2006, como resultado neto de las colocaciones mediante los mecanismos de licitación y de subasta por Q4,714.4 millones; de la entrega al Banco de Guatemala de Q593.8 millones de bonos del tesoro para cubrir su deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2005; y, de amortizaciones por Q806.1 millones.

Por su parte, el saldo de los bonos del tesoro expresados en dólares de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2007, se situó en US\$1,438.4 millones, monto menor en US\$210.5 millones al registrado en igual fecha del año anterior, como resultado de amortizaciones efectuadas durante 2007, que incluyen el pago por US\$150.0 millones de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala, colocados en el mercado internacional en 1997.

CONCEPTO	2006	2007			VARIACIÓN	
	SALDO	NEGOCIADO	AMORTIZADO	SALDO	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>I. BONOS DEL TESORO EN QUETZALES</b>	<b>15,980.0</b>	<b>5,308.2</b>	<b>806.1</b>	<b>20,482.1</b>	<b>4,502.1</b>	<b>28.2</b>
De la República de Guatemala	15,980.0	5,308.2 <sup>av</sup>	806.1	20,482.1	4,502.1	28.2
<b>II. BONOS DEL TESORO EN US DÓLARES</b>	<b>1,648.9</b>	<b>0.0</b>	<b>210.5</b>	<b>1,438.4</b>	<b>-210.5</b>	<b>-12.8</b>
Ejercicio Fiscal 1997	194.0	0.0	150.0	44.0	-150.0	-77.3
Ejercicio Fiscal 1998	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	0.0
De la República de Guatemala	851.8	0.0	23.1	828.7	-23.1	-2.7
De la República de Guatemala -Bonos Paz-	565.6	0.0	37.4	528.2	-37.4	-6.6

<sup>av</sup> Incluye Q593.8 millones de bonos del tesoro entregados al Banco de Guatemala para cubrir la deficiencia neta correspondiente al ejercicio contable 2005.



## 7.2 Administración de fondos de amortización

Los fondos de amortización constituidos en el Banco de Guatemala por el sector público para atender el servicio de la deuda bonificada del gobierno central y de dos municipalidades, al 31 de diciembre de 2007 se situaron en Q294.9 millones, de los cuales Q294.8 millones corresponden al gobierno central y Q0.1 millones a las municipalidades de Guatemala y de Quetzaltenango.

Es importante indicar que el saldo del fondo de amortización del gobierno central, al 31 de diciembre de 2006, y los aprovisionamientos realizados en 2007 permitieron atender oportunamente el servicio de la deuda bonificada.

CUADRO 14			
BANCO DE GUATEMALA			
FONDOS DE AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA BONIFICADA			
DEL GOBIERNO CENTRAL Y DE DOS MUNICIPALIDADES			
AÑO 2007			
(Millones de quetzales)			
CONCEPTO	TOTAL	FONDOS	
		GOBIERNO CENTRAL	MUNICIPALIDADES
Saldo al 31 de diciembre de 2006	753.7	753.6	0.1
(+) Aprovisionamiento	4,557.0	4,557.0	0.0
(-) Pagos	<u>5,015.8</u>	<u>5,015.8</u>	<u>0.0</u>
Capital	2,189.0	2,189.0	0.0
Intereses y servicios	2,826.8	2,826.8	0.0
Saldo al 31 de diciembre de 2007	294.9	294.8	0.1

## 7.3 Fideicomisos y fondos de garantía

El Estado, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, ha constituido fideicomisos en los que el Banco de Guatemala actúa como fiduciario y ha creado fondos de garantía cuyos recursos son administrados por el Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de las disponibilidades de los referidos fideicomisos y el de las de los fondos de garantía en administración se situó en Q900.9 millones, monto inferior en Q44.6 millones al registrado el año anterior (Q945.5 millones). Dicha variación neta obedece, principalmente, al aumento registrado en los fideicomisos “Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria” y “Programa Global de Crédito para la



Micro Empresa y la Pequeña Empresa”, así como a la disminución registrada en el “Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz”.

CUADRO 15				
BANCO DE GUATEMALA FIDEICOMISOS Y FONDOS DE GARANTÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y DE 2007 (Miles de quetzales)				
CONCEPTO	SALDO		VARIACIÓN	
	2006	2007	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>TOTAL</b>	<b>945,551.6</b>	<b>900,902.4</b>	<b>-44,649.2</b>	<b>-4.7</b>
<b>I. FIDEICOMISOS</b>	<b>945,509.3</b>	<b>900,865.1</b>	<b>-44,644.2</b>	<b>-4.7</b>
Fideicomiso del Fondo Nacional para la Paz	180,261.7	109,626.8	-70,634.9	-39.2
Mejoramiento del Pequeño Caficultor	77,832.5	77,849.4	16.9	0.0
Fideicomiso de Administración del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología -FONACYT-	30.9	30.6	-0.3	-1.0
Fondo Extraordinario Especifico de Reconstrucción	10,373.0	10,366.4	-6.6	-0.1
Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz -DECOPAZ-	27.4	27.4	0.0	0.0
Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y la Pequeña Empresa	88,983.8	91,632.2	2,648.4	3.0
Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria	588,000.0	611,332.3	23,332.3	4.0
<b>II. FONDOS DE GARANTÍA</b>	<b>10.0</b>	<b>5.0</b>	<b>-5.0</b>	<b>-50.0</b>
Fondo de Garantía para la Vivienda	10.0	5.0	-5.0	-50.0
<b>III. OTROS FONDOS</b>	<b>32.3</b>	<b>32.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Fondo para la Reactivación del Sector Industrial	32.3	32.3	0.0	0.0

## 8. Fondo para la Protección del Ahorro

El Fondo para la Protección del Ahorro regulado en el Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República, Ley de Bancos y Grupos Financieros, fue creado con el objeto de garantizar al depositante en el sistema bancario la recuperación de sus depósitos hasta por un monto de Q20.0 miles o su equivalente en moneda extranjera, por persona individual o jurídica. Los recursos de este fondo son administrados por el Banco de Guatemala, y sus disposiciones reglamentarias fueron aprobadas por la Junta Monetaria en resolución JM-187-2002 del 1 de junio de 2002 y modificadas en resolución JM-54-2006 del 10 de mayo de 2006.

Conforme lo previsto en el artículo 86 de la ley citada, las fuentes de financiamiento del Fondo para la Protección del Ahorro son las siguientes:



- a) Las cuotas que obligatoriamente deben aportar los bancos nacionales y sucursales de bancos extranjeros, de conformidad con el artículo 88 de la referida ley;
- b) Los rendimientos de las inversiones de sus recursos, multas e intereses;
- c) Los recursos en efectivo que se obtengan en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el artículo 91 de la misma ley;
- d) Los recursos en efectivo que se obtengan de la venta de los activos que le hubieren sido adjudicados a dicho Fondo, en virtud del proceso de liquidación del banco de que se trate, con motivo de la subrogación de derechos a que se refiere el citado artículo 91;
- e) Los aportes del Estado para cubrir deficiencias del Fondo o ampliar su cobertura; y,
- f) Otras fuentes que incrementen sus recursos.

Los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro son inembargables, no tienen carácter devolutivo y sólo pueden ser aplicados para las finalidades previstas en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Durante 2007, el Banco de Guatemala en su calidad de administrador de los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro, para dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Monetaria en resolución JM-13-2007 del 12 de enero de 2007, por medio de la cual resolvió suspender de inmediato las operaciones del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, conforme lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, a requerimiento de la Junta de Exclusión de Activos y Pasivos del Banco de Comercio, S. A., efectuó un aporte de Q371.9 millones al Fideicomiso de Administración y Realización de Activos Excluidos del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, constituido en la Financiera Industrial, Sociedad Anónima, con el propósito de hacer efectiva la cobertura de los depósitos de la institución bancaria suspendida.

En virtud de que el Fondo para la Protección del Ahorro no contaba con recursos suficientes para realizar la mencionada cobertura, a solicitud del Banco de Guatemala, en su calidad de administrador de los recursos de dicho fondo, al amparo del artículo 3 del Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República, obtuvo apoyo financiero del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria por Q360.0 millones, habiendo sido desembolsado el 19 de enero de 2007. Adicionalmente, el Banco de Guatemala solicitó





al Ministerio de Finanzas Públicas que realizara un aporte al Fondo para la Protección del Ahorro, el cual fue aprobado en Acuerdo Gubernativo Número 59-2007 del 21 de febrero de 2007, por un monto de Q273.6 millones el cual se hizo efectivo el 16 de marzo de 2007.

Por otra parte, el Banco de Guatemala, en la calidad mencionada, con autorización de Junta Monetaria contenida en resolución JM-50-2007 del 21 de febrero de 2007, suscribió con los bancos del sistema convenios bilaterales para el fortalecimiento del Fondo para la Protección del Ahorro, por un monto global de Q495.9 millones, de los cuales en 2007 se amortizaron Q74.6 millones, por lo que al 31 de diciembre de 2007 el saldo de dichos convenios ascendió a Q421.3 millones y los intereses pagados por este concepto ascendieron a Q13.8 millones.

Derivado de las operaciones a que se ha hecho referencia, el patrimonio del Fondo para la Protección del Ahorro al 31 de diciembre de 2007 (Anexo 1), se situó en Q135.6 millones, monto superior en Q55.7 millones al observado el año anterior (Q79.9 millones).

El referido saldo de Q135.6 millones es resultado neto de los ingresos registrados por concepto de cuotas de formación aportadas por los bancos del sistema por Q354.1 millones; de aportes del Estado, en efectivo por Q841.8 millones y en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala -Bonos Paz-, por Q540.2 millones; del traslado de los recursos generados en cumplimiento de lo dispuesto en los decretos números 315 y 4-2002 del Congreso de la República, con destino al Fondo para la Protección del Ahorro, por Q31.4 millones; y de los resultados acumulados por Q342.2 millones; menos la variación registrada en la cuenta de diferenciales cambiarias por Q2.2 millones y de los aportes a los fideicomisos de exclusión de activos por Q1,971.9 millones efectuados a los fideicomisos de Administración y Realización de Activos Excluidos del Banco del Café, Sociedad Anónima, por Q1,600.0 millones y del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, por Q371.9 millones.

## **9. Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria**

El Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria -FCB- fue creado mediante Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República de Guatemala, con el objeto de apoyar financieramente el proceso de saneamiento y fortalecimiento del sistema bancario nacional dentro del contexto de procesos de fusión de bancos, adquisición de activos y procesos de



exclusión de activos y pasivos, que se realicen con base en la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

De conformidad con el referido decreto, los recursos del FCB son administrados mediante un fideicomiso constituido en el Banco de Guatemala, quien actúa como fiduciario del mismo. El fideicomitente es el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, figurando como fideicomisarios los bancos que tengan interés y que resulten elegibles para el financiamiento y el Estado de Guatemala. El órgano superior del fideicomiso es un Comité Técnico, integrado por dos representantes del Ministerio de Finanzas Públicas y dos representantes del Banco Central, el que tiene entre sus atribuciones, emitir las disposiciones reglamentarias para su funcionamiento, así como las del fideicomiso, las cuales fueron aprobadas en Acuerdo Ministerial Número 51-2004 del Ministerio de Finanzas Públicas del 24 de septiembre de 2004 y modificadas por Acuerdo Ministerial Número 48-2006 del 8 de diciembre de 2006. En dichos acuerdos se aprobó la normativa siguiente:

- a) Reglamento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- b) Reglamento de Elegibilidad de Bancos a ser Financiados por el Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria;
- c) Reglamento de Asistencia Financiera a Bancos del Sistema;
- d) Reglamento para la Venta de Activos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria; y,
- e) Política de Inversión de los Recursos del Fideicomiso Fondo Fiduciario de Capitalización Bancaria.

Durante 2007 el FCB otorgó asistencia financiera a bancos del sistema, por un total de Q246.9 millones, de los cuales al 31 de diciembre de 2007 se habían desembolsado Q235.9 millones y se encontraban pendientes de desembolso Q11.0 millones.

Derivado de la suspensión de operaciones del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, el FCB de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 del Decreto Número 74-2002 del Congreso de la República, otorgó apoyo financiero al Fondo para la Protección del Ahorro por Q360.0 millones, el cual se hizo efectivo el 19 de enero de 2007.



La disponibilidad de recursos del FCB, al 31 de diciembre de 2007, ascendió a Q15.4 millones, los cuales fueron invertidos en certificados de depósito a plazo del Banco de Guatemala. Respecto al patrimonio a la fecha indicada, éste ascendió a Q617.2 millones, monto superior en Q22.3 millones al registrado el año anterior (Q594.9 millones). Dicho patrimonio está integrado por Q572.6 millones, correspondientes a los aportes en efectivo realizados por el Estado el 3 de diciembre de 2004 y el 27 de diciembre de 2006, por Q193.5 millones, equivalentes a US\$25.0 millones y por Q379.1 millones, equivalentes a US\$50.0 millones, provenientes del segundo y tercer desembolsos del préstamo BIRF-7130-GU, suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF-; y, por Q44.6 millones correspondientes a resultados acumulados.

## **10. Sistema de pagos**

El Banco de Guatemala, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 4 de su ley orgánica, en cuanto a procurar el buen funcionamiento del sistema de pagos, durante 2007 continuó ejerciendo las funciones que legal y reglamentariamente le corresponden, de director de la Cámara de Compensación Bancaria y de administrador del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-; las cuales, en términos generales, se resumen a continuación:

### **10.1 Cámara de Compensación Bancaria**

El artículo 70 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala establece que los encajes bancarios, así como otros fondos que estén depositados por los bancos en el Banco de Guatemala, o en otras entidades que para ese efecto éste contrate, servirán de base para el sistema de compensación de cheques, por medio de una cámara de compensación. El Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria fue aprobado por la Junta Monetaria en resolución JM-51-2003 del 23 de abril de 2003 y modificado en resolución JM-189-2007 del 12 de diciembre de 2007.

A continuación se presenta un cuadro que contiene la información de la cantidad y valor de las operaciones realizadas en la Cámara de Compensación Bancaria, durante 2006 y 2007.



CUADRO 16			
BANCO DE GUATEMALA			
OPERACIONES DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN BANCARIA			
AÑOS 2006 - 2007			
(Millones)			
CONCEPTO	2006	2007	VARIACIÓN ABSOLUTA
CANTIDAD			
Cheques compensados	30.2	29.8	-0.4
En Moneda Nacional	29.9	29.4	-0.5
En Moneda Extranjera <sup>1/</sup>	0.3	0.4	0.1
VALOR			
En quetzales	440,643.4	436,190.8	-4,452.6
En dólares de los Estados Unidos de América	4,292.4	6,545.4	2,253.0

<sup>1/</sup> El total corresponde a dólares de los Estados Unidos de América.  
FUENTE: Compensador Principal, Imágenes Computarizadas de Guatemala -ICG-.

Como se puede observar en el cuadro anterior, durante 2007 la cantidad de cheques en moneda nacional y en moneda extranjera compensados en la Cámara de Compensación Bancaria fue de 29.4 millones, por un valor de Q436,190.8 millones, monto inferior en Q4,452.6 millones al registrado en 2006; y, de 0.4 millones, por un valor total de US\$6,545.4 millones, monto superior en US\$2,253.0 millones al registrado en 2006, respectivamente.

## 10.2 Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-

La Junta Monetaria en resolución JM-166-2005 del 30 de noviembre de 2005 aprobó el Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-. Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del referido reglamento, el Gerente General del Banco de Guatemala emitió la resolución GG-10-2007 del 10 de diciembre de 2007, para adicionar al apartado B de la resolución GG-01-2006 del 13 de enero de 2006, los incisos e, f, g y h, correspondientes a los horarios para liquidar las operaciones siguientes: e. Depósitos a Plazo constituidos en el Banco de Guatemala y de operaciones de inyección de liquidez, por medio de la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima; f. Operaciones de compra-venta de divisas realizadas por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-; g. Depósitos a Plazo constituidos en el



Banco de Guatemala y de operaciones de inyección de liquidez, por medio de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero -MEBD-; y, h. Transferencia de titularidad de los Depósitos a Plazo registrados en custodia en el Banco de Guatemala. Asimismo, faculta al Departamento de Contabilidad para que, en casos excepcionales y debidamente justificados, pueda autorizar la realización del cierre de operaciones del sistema LBTR, en los días hábiles bancarios, fuera del horario establecido para el efecto.

Durante 2007, las entidades participantes realizaron por medio del sistema LBTR, las transacciones siguientes: transferencias de fondos; instrucciones de pago; pago de inversiones en títulos valores emitidos por el Gobierno de la República y depósitos a plazo constituidos en el Banco de Guatemala; instrucciones para retiro de numerario; liquidación de resultados de compensaciones multilaterales; operaciones por cuenta del sector público; liquidación de operaciones bajo las modalidades de entrega contra pago y pago contra pago; pagos por comisiones por los servicios prestados en el sistema; consultas y generación de archivos; y, elaboración y generación de reportes del movimiento de sus cuentas, así como la información estadística de sus operaciones.

Para realizar y liquidar las operaciones a las que se ha hecho referencia, el sistema LBTR interacciona con los sistemas internos del Banco de Guatemala que afectan las cuentas de depósitos constituidas en el Banco Central. En ese sentido, el Banco de Guatemala desarrolló las interfaces de los sistemas internos que interaccionan con el sistema LBTR: Sistema de Información Contable y Financiera -SICOF-, Sistema Integrado de Títulos Valores -SITV-, Sistema de Cajas y Sistema de Verificación de Cajas -VIC-. Adicionalmente, el sistema LBTR utiliza dos redes de comunicación, una local (BANCARED) y una internacional (SWIFT).

A continuación se presenta la información de la cantidad y valor de las operaciones en quetzales liquidadas en el sistema LBTR en 2006 y en 2007.



CUADRO 17						
BANCO DE GUATEMALA						
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL						
AÑOS 2006 - 2007						
TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE QUETZALES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2006	2007		2006	2007	
<b>TOTALES</b>	<b>39,345</b>	<b>49,870</b>	<b>10,525</b>	<b>330,927.7</b>	<b>336,689.2</b>	<b>5,761.5</b>
I. Realizadas por los participantes	29,503	34,546	5,043	245,306.1	194,861.7	-50,444.4
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	1,506	2,117	611	8,904.6	5,489.9	-3,414.7
III. Realizadas por la Cámara de Compensación Bancaria	8,336	11,694	3,358	76,717.0	47,533.2	-29,183.8
IV. Realizadas por los Sistemas de Negociación <sup>1/</sup>	0	1,513	1,513	0.0	88,804.4	88,804.4

<sup>1/</sup> Se refiere a la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero -MEBD-, al Sistema Electrónico de Liquidación -SEL- y al Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-.

Durante 2007, la cantidad de operaciones en quetzales liquidadas por medio del sistema LBTR fue de 49,870, por un valor de Q336,689.2 millones, monto superior en Q5,761.5 millones al registrado en 2006. Cabe indicar que de las 49,870 operaciones, 34,546 (por un monto de Q194,861.7 millones), corresponden a las realizadas directamente por los participantes; de las cuales, el 51.3% corresponde a transferencias entre participantes; 41.6% a pagos por servicios diversos y captación de impuestos; 5.6% a retiros de numerario; 1.1% a inversiones directas efectuadas en el Banco de Guatemala por los participantes; y, 0.4% a liquidación de operaciones en la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero -MEBD-. De las 2,117 operaciones realizadas por el Banco de Guatemala (por un monto de Q5,489.9 millones), el 76.9% corresponde a operaciones relacionadas con la inversión del encaje remunerado; 8.5% a cuotas del Fondo para la Protección del Ahorro; 7.8% a débitos por faltantes en depósitos de efectivo efectuados por los bancos del sistema; 5.2% por cobro de la comisión por servicios del sistema LBTR; 1.4% por cobro de alquileres de propiedades del Banco de Guatemala; y, 0.2% por otras transferencias. Las 11,694 operaciones (por un monto de Q47,533.2 millones) realizadas por la Cámara de Compensación Bancaria, se originan en la liquidación del resultado multilateral neto<sup>5</sup> de la referida cámara; en tanto que las restantes 1,513 operaciones (por la suma de Q88,804.4 millones) corresponden a operaciones liquidadas por los sistemas de negociación de la forma siguiente: el 95.2% proviene de la Mesa Electrónica Bancaria de Dinero -MEBD- y

<sup>5</sup> Es la suma del valor de todos los cheques a favor de cada banco participante menos la suma del valor de todos los cheques a su cargo, operados o presentados en la Cámara de Compensación Bancaria.



el 4.8% del Sistema Electrónico de Liquidación -SEL-, no registrándose operaciones en el Sistema Electrónico de Negociación de Divisas -SINEDI-.

A continuación se presenta la información de la cantidad y valor de las operaciones en dólares de los Estados Unidos de América liquidadas en el sistema LBTR en 2006 y en 2007.

CUADRO 18						
BANCO DE GUATEMALA						
OPERACIONES LIQUIDADAS EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN BRUTA EN TIEMPO REAL						
AÑOS 2006 - 2007						
TIPO DE OPERACIONES	CANTIDAD DE OPERACIONES		VARIACIÓN ABSOLUTA	MILLONES DE US DÓLARES		VARIACIÓN ABSOLUTA
	2006	2007		2006	2007	
<b>TOTALES</b>	<b>8,033</b>	<b>13,444</b>	<b>5,411</b>	<b>3,961.4</b>	<b>3,809.1</b>	<b>-152.3</b>
I. Realizadas por los participantes	1,987	3,496	1,509	1,958.1	2,306.8	348.7
II. Realizadas por el Banco de Guatemala	351	570	219	46.1	33.9	-12.2
III. Realizadas por la Cámara de Compensación Bancaria	5,695	9,378	3,683	1,957.2	1,468.4	-488.8

Durante 2007, la cantidad de operaciones en dólares de los Estados Unidos de América, liquidadas por medio del sistema LBTR, fue de 13,444, por un valor de US\$3,809.1 millones, monto inferior en US\$152.3 millones al registrado en 2006. De las 13,444 operaciones, 3,496 (por un monto de US\$2,306.8 millones) corresponden a las realizadas directamente por los participantes; de las cuales, el 66.1% corresponde a transferencias internas entre participantes y el 33.9% corresponde a transferencias con crédito a cuentas de depósito constituidas en el exterior. De las 570 operaciones realizadas por el Banco de Guatemala (por un monto de US\$33.9 millones), el 86.3% corresponde a operaciones relacionadas con la inversión del encaje remunerado; el 13.4% a cuotas del Fondo para la Protección del Ahorro; y, el 0.3% a otras transferencias. Las 9,378 operaciones (por un monto de US\$1,468.4 millones) realizadas por la Cámara de Compensación Bancaria, se originan en la liquidación del resultado multilateral neto de la referida cámara.

Por otra parte, resulta oportuno comentar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-, el Banco de Guatemala, en su calidad de administrador del referido sistema, derivado de la



suspensión de operaciones del Banco de Comercio, Sociedad Anónima, dispuesta por la Junta Monetaria en resolución JM-13-2007 del 12 de enero de 2007, procedió a excluir a la referida institución bancaria como participante del aludido sistema, a partir del 13 de enero de 2007. De igual manera, conforme lo establecido en el inciso j) del artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria, el Gerente General de la institución, el 13 de enero de 2007, comunicó al resto de participantes en la referida cámara, la suspensión de operaciones del banco en referencia.

Adicionalmente, el Gerente General del Banco de Guatemala, conforme lo establecido en el artículo 17 del Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-, autorizó el retiro voluntario como participantes del referido sistema, a los bancos de Occidente, Sociedad Anónima; SCI, Sociedad Anónima; y, de Exportación, Sociedad Anónima, el 15 de enero, el 20 de septiembre y el 2 de octubre de 2007, respectivamente, derivado de los procesos de fusión por absorción aprobados por la Junta Monetaria. Asimismo, el Banco Central de acuerdo con el artículo 10 del citado reglamento autorizó, a partir del 9 de febrero de 2007, como participante directo en el sistema LBTR, al Banco Azteca de Guatemala, Sociedad Anónima.

Finalmente, cabe puntualizar que como consecuencia de los movimientos observados al 31 de diciembre de 2007 se encontraban autorizados y habilitados para operar en el sistema LBTR veintiséis entidades participantes conformadas por veintidós bancos; tres sociedades financieras; y, la Bolsa de Valores Nacional, Sociedad Anónima.

### **10.3 Modernización del sistema de pagos**

Tomando en cuenta la resolución JM-140-2004 del 17 de noviembre de 2004, que contiene la “Matriz de Modernización del Sistema de Pagos”, en 2007 se llevaron a cabo las acciones que se mencionan a continuación:

En lo que se refiere al fortalecimiento del marco normativo del sistema de pagos, el Banco de Guatemala, en coordinación con la Asociación Bancaria de Guatemala, elaboró el Reglamento de la Cámara de Compensación Automatizada -CCA, el cual fue aprobado por la Junta Monetaria mediante resolución JM-140-2007 del 1 de agosto de 2007. Dicho reglamento tiene como propósito brindar los mecanismos automatizados que, mediante procesos transparentes, eficientes y seguros, permitan a los participantes realizar operaciones en forma neta y liquidación diferida.





La Junta Monetaria en resolución JM-189-2007 emitida el 12 de diciembre de 2007, con el propósito de continuar fortaleciendo el sistema de control interno y contribuir a la administración de los riesgos de crédito y sistémico que implica la liquidación de operaciones por montos altos, aprobó modificaciones al Reglamento de la Cámara de Compensación Bancaria.

Finalmente, en lo que concierne a la cooperación institucional para la modernización de los sistemas de pagos a nivel regional, el Banco de Guatemala participó activamente en el proyecto de modernización y armonización de los sistemas de pagos regionales que promueve el Consejo Monetario Centroamericano -CMCA-, específicamente en lo que respecta a definir la factibilidad del diseño de un Sistema de Interconexión de Pagos -SIP- para Centroamérica y República Dominicana. En ese sentido, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano el 1 de marzo de 2007, contrató a la empresa “Academia de Centroamérica”, para realizar el estudio de mercado con el propósito de establecer la viabilidad de implementar un Sistema de Interconexión de Pagos -SIP- en la región, cuyo objetivo principal sería el de facilitar el registro y la liquidación de instrucciones de pago entre las entidades financieras de los países de la región centroamericana y de la República Dominicana, por intermedio de los bancos centrales de cada país.

## **11. Billetes y monedas emitidos y amortizados**

De conformidad con los artículos 4 inciso a) de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala y 2 de la Ley Monetaria, únicamente el Banco de Guatemala puede emitir moneda en el territorio de la República. En ese contexto, en 2007 el Banco Central emitió billetes y moneda metálica por un valor de Q8,186.5 millones. De dicho monto, Q8,130.0 millones corresponden a billetes y Q56.5 millones a moneda metálica. Por otra parte, el Banco Central amortizó billetes por Q2,067.2 millones y no amortizó moneda.



CUADRO 19		
BANCO DE GUATEMALA BILLETES Y MONEDA METÁLICA EMITIDOS Y AMORTIZADOS AÑO 2007 (Miles de quetzales)		
DENOMINACIÓN	EMITIDOS	AMORTIZADOS
<b>TOTAL</b>	<b>8,186,490.0</b>	<b>2,067,197.8</b>
BILLETES	8,130,000.0	2,067,197.8
0.50	40,000.0	50.0
1.00	0.0	40.0
5.00	220,000.0	77,500.0
10.00	250,000.0	120,000.0
20.00	720,000.0	170,000.0
50.00	400,000.0	240,000.0
100.00	6,500,000.0	1,459,607.8
MONEDA METÁLICA	56,490.0	0.0
0.01	100.0	0.0
0.05	2,940.0	0.0
0.10	3,450.0	0.0
0.25	0.0	0.0
0.50	20,000.0	0.0
1.00	30,000.0	0.0

Con el propósito de atender la demanda de numerario, de reemplazar billete deteriorado y de disponer de un nivel de inventario adecuado para el efecto, en 2007 se contrató la impresión de 187.0 millones de formas de billetes de banco por un valor nominal total de Q9,200.0 millones y la acuñación de 110.0 millones de monedas metálicas por un valor nominal total de Q50.1 millones.

Las operaciones relacionadas con el numerario emitido y amortizado, incluyendo las atinentes a los depósitos, canjes y retiros de efectivo con los bancos del sistema, fueron objeto de nuevas regulaciones que actualizaron los diferentes procesos involucrados. En este sentido, la Junta Monetaria, en resolución JM-97-2007 del 9 de mayo de 2007, emitió el Reglamento para las Operaciones de Depósito y de Retiro de Numerario, en Moneda Nacional, que efectúen los Bancos del Sistema en el Banco de Guatemala; y, en resolución JM-117-2007 del 13 de junio de 2007, emitió el Reglamento para Emitir Billetes y Monedas, así como el Reglamento para el Canje, Amortización y Destrucción de Billetes y Monedas.

Asimismo, con el propósito de continuar fortaleciendo la gestión y avanzar en la adopción de las mejores prácticas internacionales respecto a la administración del



numerario, el Gerente General de la institución el 29 de mayo de 2007 emitió el Acuerdo de Gerencia General No. 43-2007 que contiene la Política para la Administración de Numerario en el Banco de Guatemala.

En otro orden, la Junta Monetaria, mediante resolución JM-169-2007 del 17 de octubre de 2007, autorizó al Banco de Guatemala emitir hasta 12,000 monedas de un quetzal, conmemorativas a la VII Serie Iberoamericana con el título “Países Iberoamericanos y los Deportes Olímpicos”, programa que es coordinado por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda de España y que consiste en la emisión y comercialización, a nivel mundial, de monedas de colección de países de América Latina, Portugal y España.

## **12. Aportes de Guatemala a organismos financieros internacionales**

De conformidad con los respectivos convenios internacionales suscritos por el Gobierno de la República de Guatemala, el Banco Central, en 2007, en cumplimiento de lo dispuesto en resolución JM-442-99, efectuó un aporte por US\$0.3 millones a la Corporación Interamericana de Inversiones -CII-, el cual corresponde al pago de la octava cuota de la participación de Guatemala, en el Primer Aumento General de Recursos de dicha corporación.

Derivado de lo anterior, al 31 de diciembre de 2007 los saldos de los aportes en moneda nacional y en moneda extranjera a los organismos financieros internacionales se situaron en Q341.0 millones<sup>6</sup> y en US\$120.7 millones, respectivamente, como se muestra en el cuadro siguiente:

---

<sup>6</sup> Los aportes en quetzales están sujetos a ajustes por mantenimiento de valor.



CUADRO 20

**BANCO DE GUATEMALA**  
**APORTES A ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES**  
**AÑO 2007**  
(Millones)

ORGANISMO	SALDO AL 31/12/2006		APORTES		AJUSTES		SALDO AL 31/12/2007		VARIACIÓN ABSOLUTA	
	Q.	US\$	Q.	US\$	Mantenimiento de valor M/N	Fluctuación en M/E	Q.	US\$	Q.	US\$
<b>TOTALES</b>	<b>329.0</b>	<b>116.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>12.0</b>	<b>3.6</b>	<b>341.0</b>	<b>120.7</b>	<b>12.0</b>	<b>3.9</b>
Banco Interamericano de Desarrollo	28.5	24.1	0.0	0.0	0.0	0.0	28.5	24.1	0.0	0.0
Fondo Monetario Internacional	242.8	73.4	0.0	0.0	12.0 <sup>a/</sup>	3.6 <sup>b/</sup>	254.8	77.0	12.0	3.6
Banco Centroamericano de Integración Económica	46.0	9.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.0	9.0	0.0	0.0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	11.2	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	11.2	1.2	0.0	0.0
Asociación Internacional de Fomento	0.5	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.1	0.0	0.0
Corporación Interamericana de Inversiones	0.0	3.9	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	4.2	0.0	0.3
Corporación Financiera Internacional	0.0	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0	0.0
Otros <sup>1/</sup>	0.0	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.0	0.0

a/ Corresponde a ajustes por mantenimiento de valor por variación en el tipo de cambio del Derecho Especial de Giro -DEG- respecto al US dólar y de éste respecto al quetzal.  
b/ Corresponde a la fluctuación del DEG respecto al US dólar.  
1/ Se refiere al Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria.

### 13. Estados financieros<sup>7</sup>

#### 13.1 Balance general

Al 31 de diciembre de 2007, el activo del Banco de Guatemala ascendió a Q60,336.7 millones, monto que se integra con el saldo de las cuentas siguientes: Inversiones en Valores del Exterior, por Q31,409.1 millones; Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, por Q18,132.8 millones; Aportaciones a Organismos Financieros Internacionales, por Q3,523.0 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, por Q2,717.0 millones; Otros Activos, por Q1,941.1 millones; Oro Monetario, por Q1,408.9 millones; Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro, según resolución JM-123-2006, por Q458.6 millones; Inversiones en Moneda Nacional, por

<sup>7</sup> Las notas explicativas de los estados financieros y la descripción de las cuentas que integran el balance general de la institución se pueden consultar en el sitio de internet del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).



Q333.4 millones; Crédito Interno, por Q291.3 millones; y, la suma de los saldos de otras cuentas de activo, por Q121.5 millones. Por el lado del pasivo, éste se situó en Q56,256.8 millones, monto que se integra por el saldo de las cuentas siguientes: Numerario Nacional, por Q20,010.8 millones; Títulos del Banco Central, por Q12,596.2 millones; Depósitos del Gobierno General, por Q9,847.1 millones; Depósitos Monetarios, por Q7,857.9 millones; Obligaciones con Organismos Financieros Internacionales, por Q2,920.7 millones; Pasivos Cuasimonetarios, por Q1,625.1 millones; y, Otros Pasivos, por Q1,399.0 millones. En consecuencia, el Patrimonio de la institución a esa fecha se situó en Q4,079.9 millones (Anexo 2).

Es importante indicar que de los Q18,132.8 millones, registrados en la cuenta Restauraciones de Patrimonio por Cobrar al Estado, Q16,834.2 millones corresponden al costo de la política monetaria, cambiaria y crediticia en que incurrió el Banco Central durante el período 1989-2001 y Q1,298.6 millones corresponden a las deficiencias netas de los ejercicios contables de 2002 y de 2006 por Q905.3 millones y por Q393.3 millones, respectivamente.

Por otra parte, el saldo de Q2,717.0 millones registrado en la cuenta Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Recibidos para cubrir Deficiencias Netas, se integra por las deficiencias netas de los ejercicios contables de 2003, de 2004 y de 2005 por Q963.7 millones, por Q1,159.5 millones y por Q593.8 millones, respectivamente, las cuales fueron restituidas por el Estado, mediante la entrega de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala.

En cuanto al saldo de Q458.6 millones, registrados en la cuenta Bonos del Tesoro de la República de Guatemala Adquiridos del Fondo para la Protección del Ahorro, según la resolución JM-123-2006, corresponde a los Bonos del Tesoro (Bonos Paz), adquiridos directamente de dicho fondo.

### **13.2 Estado de resultados**

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, el Estado de Resultados del Banco de Guatemala muestra que el rubro de productos financieros ascendió a Q1,942.7 millones, en tanto que los gastos financieros se situaron en Q110.3 millones, en virtud de lo cual el resultado financiero fue de Q1,832.4 millones. Al deducir de este último



monto, Q495.3 millones correspondientes a gastos administrativos y Q52.0 millones por rectificación de resultados de ejercicios anteriores, se muestra un resultado operacional de Q1,285.1 millones. Por su parte, la cuota de inspección a la Superintendencia de Bancos ascendió a Q87.3 millones y el costo de política monetaria, cambiaria y crediticia a Q988.2 millones, por lo que el Banco de Guatemala al final del ejercicio contable 2007 registró un excedente neto de Q209.6 millones.



## CAPÍTULO III

# TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



**Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas, El Salto de Chilascó. Salamá, Baja Verapaz.**  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



## 1. Transparencia y rendición de cuentas

### 1.1 Comparecencia de la Presidenta del Banco de Guatemala ante el Congreso de la República

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, en enero y en julio de 2007 la Presidenta de la institución compareció ante el Congreso de la República: en enero, para rendir informe circunstanciado respecto de los actos y políticas del Banco Central en 2006, así como para explicar los objetivos y políticas previstas para 2007; y, en julio, para dar cuenta de la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia en el ejercicio corriente.

### 1.2 Divulgación de información

Los informes y publicaciones más importantes del Banco de Guatemala durante 2007, fueron los siguientes:

INFORME O PUBLICACIÓN	MES DE DIVULGACIÓN O PERIODICIDAD
Resumen circunstanciado de lo actuado por la Junta Monetaria con motivo de la emisión de la resolución JM-168-2006, por la que determinó la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2007.	Enero
Presupuesto de Ingresos y Egresos del Banco de Guatemala para 2007.	Enero
Información relativa a la suspensión de operaciones del Banco de Comercio, S. A.	Enero
Memoria de Labores del Banco de Guatemala 2006.	Mayo
Comunicados de prensa relativos a la circulación de billetes de Q50.00 con nuevas características de seguridad.	Mayo
Informes de política monetaria, cambiaria y crediticia. <ul style="list-style-type: none"><li>• Informe a marzo</li><li>• Informe a junio</li></ul>	Mayo Agosto
Estados financieros en forma analítica al 31 de diciembre de 2006, verificados por auditor independiente.	Junio
Comunicados de prensa relativos a la circulación de billetes de Q1.00 fabricados a base de sustrato de polímero.	Agosto
Estudio de la Economía Nacional 2006.	Noviembre
Comunicados de prensa relativos a la circulación de billetes de Q100.00 con nuevas características de seguridad.	Noviembre
Evaluación de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia a noviembre de 2007.	Diciembre





Perspectivas Económicas para 2008-2009 y Propuesta de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2008.	Diciembre
Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2008 determinada por la Junta Monetaria en resolución JM-211-2007.	Diciembre
Actas del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala.	Semanal
Resumen de los argumentos que la Junta Monetaria toma en cuenta en la determinación del nivel de la tasa de interés líder.	Mensual
Publicación sobre la gestión de las reservas monetarias internacionales del Banco de Guatemala.	Trimestral
Posición de los activos de reserva y los pasivos y compromisos en divisas.	Anual

<b>OTROS INFORMES Y PUBLICACIONES</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
Estadísticas e indicadores macroeconómicos de los sectores real, externo, monetario, financiero y fiscal de la economía.	Diario, semanal y mensual
Balance General del Banco de Guatemala.	Mensual

## **2. Estrategia de comunicación**

El Banco de Guatemala, congruente con los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2003-2007, continuó con la Estrategia de Comunicación con el objeto de facilitar el desarrollo, traslado y aprovechamiento de información, tomando en cuenta la importancia de dicha estrategia en la conducción de la política monetaria, cambiaria y crediticia.

Con base en la referida estrategia, el Banco de Guatemala, por una parte, durante 2007 convocó en varias oportunidades a los medios de comunicación para informar sobre la ejecución de la política monetaria, cambiaria y crediticia; y, por la otra, continuó con la implementación de los programas que se describen a continuación:



<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>MEDIOS</b>
Señales macroeconómicas	Orientar a los agentes económicos para la toma de decisiones.	Comunicados de prensa y boletines.
Mercadeo directo	Propiciar el acercamiento del Banco Central con audiencias importantes a su gestión.	Diálogos, entrevistas y reuniones informativas.
Formación y divulgación	Promover y fortalecer el conocimiento de la población en materia económica, así como crear un entendimiento claro del quehacer del Banco Central.	Revista Banca Central, Notas Monetarias, Libritos del BANGUAT y Libros de Formación Económica.
Información/comunicación	Brindar información clara y oportuna que apoye la misión de la institución.	Información sobre variables macroeconómicas en internet y en otros medios de comunicación.
Prevención y administración de crisis	Orientar las acciones comunicacionales ante eventos inesperados a que puede estar expuesto el Banco Central.	Planes de contingencia.
Imagen e identidad institucional	Desarrollar actividades orientadas a promover el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de los valores de la institución y el conocimiento general del Banco Central.	Red de bibliotecas y actividades académicas y culturales.



## CAPÍTULO IV

### OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL



**Reserva Natural Privada Santa Isabel. Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa.**

Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



## OTRAS ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

### 1. Participación en reuniones internacionales

El Banco de Guatemala participó en abril y en octubre de 2007 en las reuniones conjuntas del Fondo Monetario Internacional -FMI- y del Banco Mundial -BM-. Entre los principales temas tratados se incluyeron el comportamiento de la economía mundial, perspectivas, riesgos y respuesta de política; el incremento de los precios del petróleo; el debilitamiento del dólar estadounidense; así como los desafíos para los bancos centrales en el manejo de la política monetaria.

Como Gobernadora Alternativa ante el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, la Presidenta del Banco de Guatemala participó en la reunión de consulta de la administración de ese organismo con los Gobernadores del istmo centroamericano y República Dominicana, la cual se llevó a cabo el 8 y 9 de febrero de 2007 en la ciudad de San José, Costa Rica. En esa oportunidad, el BID abordó aspectos relativos a la iniciativa denominada Oportunidades para la Mayoría, con base en la cual dicha institución estaría reorganizando sus actividades en la región; y, a la promoción del sector privado en la región, a partir del nuevo modelo de negocios de dicho organismo.

El Banco Central también participó en las reuniones anuales de las Asambleas de Gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones -CII-, celebradas en marzo de 2007, en la ciudad de Guatemala. Para Guatemala, la tercera oportunidad de ser la sede de las Reuniones Anuales del BID y de su institución afiliada, la CII, llegó tras un período de treinta años, luego de haber albergado las asambleas de 1969 y de 1977. En esta ocasión se acogió la XLVIII Asamblea de Gobernadores de dicho organismo, como un foro para el intercambio de ideas y opiniones entre los gobernados de sus países miembros. Entre los temas desarrollados se trató sobre la iniciativa de energía sostenible y cambio climático, así como sobre la iniciativa de agua potable y saneamiento, el crecimiento económico con inclusión social, la participación de los jóvenes en el desarrollo socioeconómico de la región y, además de temas administrativos, se trató lo relativo a los convenios con los gobiernos miembros de dicho organismo.

A nivel regional, en febrero, en junio y en noviembre de 2007, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano -CMCA-, en las cuales se abordaron, entre otros temas, el fortalecimiento y armonización de los



sistemas de pagos de Centroamérica y República Dominicana; la supervisión consolidada transfronteriza: avances y pasos siguientes; y, el proceso de aprobación conforme a la legislación de cada uno de los países miembros del Tratado sobre Sistemas de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana.

En mayo de 2007, el Banco de Guatemala participó en la reunión de la Junta de Gobierno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos -CEMLA-, así como en la de Gobernadores de bancos centrales del continente americano y en la de Gobernadores de bancos centrales de América Latina y España. En dichas reuniones se abordaron temas sobre las perspectivas económicas y financieras internacionales; los sistemas de pagos; y, las implicaciones de política para los bancos centrales de la región derivadas de los elevados precios de las materias primas.

Finalmente, en abril y en octubre de 2007, el Banco de Guatemala participó en las reuniones del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y de Desarrollo -G24-, en las que se discutieron, entre otros, los temas siguientes: revisión de las disposiciones orientadas a mejorar la subrepresentación de los países en desarrollo en las instituciones de *Bretton Woods*; revisión del mecanismo de supervisión de las políticas cambiarias; análisis y revisión de nuevos mecanismos que brinden liquidez al Fondo; aumento de la ayuda oficial dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-; y, estudio de las estrategias de largo plazo para el desempeño del Banco Mundial.

## **2. Mejoramiento de las estadísticas económicas**

En 2007 se continuó con el Programa Nacional de Mejoramiento de las Estadísticas Económicas -PRONAME-, el cual es desarrollado en forma conjunta entre el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística -INE- y tiene por objeto, principalmente, por un lado, la realización de encuestas económicas anuales y trimestrales para recopilar las estadísticas básicas requeridas para la elaboración de las cuentas nacionales del país en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 -SCN93- y, por el otro, la actualización del Directorio Nacional de Empresas y sus Locales -DINEL-. Por otra parte, se continuó con el proceso de implementación del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales y se realizaron avances en los procesos de implementación del Quinto Manual de Balanza de Pagos y del



Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras, edición 2000, ambos del Fondo Monetario Internacional.

## **2.1 Encuestas económicas**

Con el objetivo de obtener información económico-contable por rama de actividad económica y por sector institucional, de las variables que conforman el SCN93, en 2007 se realizó la Quinta Encuesta Económica Continua, a fin de recopilar los datos correspondientes a 2006. Para el efecto, conforme al análisis muestral correspondiente, se encuestaron 1,227 empresas incluidas en el DINEL. Así también se llevaron a cabo encuestas trimestrales para las actividades de comercio, de industria y de servicios, necesarias para la evaluación del comportamiento de la actividad económica, habiéndose encuestado en 2007 un promedio de 627 empresas.

Además, en 2007 se realizó la Tercera Encuesta del Sector Externo, con una muestra de 1,075 empresas e instituciones que tienen relación con el exterior, la información obtenida está siendo utilizada en el proceso de implementación del Quinto Manual de Balanza de Pagos del FMI.

## **2.2 Actualización del DINEL**

En 2007 se concluyó con el proceso de actualización del DINEL. Para el efecto, se obtuvo información de las empresas ubicadas en el área urbana de 71 municipios, que corresponden a los departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa, Izabal, Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz y El Progreso. En ese sentido, se encuestaron 45,351 empresas, ubicadas en 609 sectores cartográficos.

## **2.3 Avances en la implementación del V Manual de Balanza de Pagos del FMI**

El Banco de Guatemala, en lo relativo al tratamiento estadístico del sector externo, se encuentra en la fase final de implementación del V Manual de Balanza de Pagos. En este sentido, durante 2007 se realizaron acciones concretas; en primer lugar, entre el 18 de junio y el 31 de agosto, el Banco de Guatemala continuó con el programa de encuestas empresariales e institucionales (Tercera Encuesta del Sector Externo -ENCSE3-), con el objetivo de recopilar información económica y financiera correspondiente a 2006 de las



entidades siguientes: a) empresas de inversión extranjera directa; b) empresas extranjeras y nacionales de transporte internacional; c) instituciones privadas que recibieron donaciones del exterior; d) organismos internacionales radicados en Guatemala; y, e) empresas que realizan transacciones de otros servicios con el exterior. En segundo lugar, en el contexto de la adecuación del registro de las estadísticas cambiarias, se preparó el proyecto de los nuevos formularios relativos al registro estadístico de ingreso y egreso de divisas y al movimiento diario de divisas, lo que permitirá mejorar el registro estadístico de naturaleza cambiaria.

Finalmente, cabe indicar que se tiene previsto que la balanza de pagos para el período 2004-2006, compilada con base en los lineamientos del V Manual, sea publicada en el primer trimestre de 2008, mientras que la balanza de pagos para 2007 se estaría publicando en el segundo semestre de 2008.

#### **2.4 Avances en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras del FMI**

En 2007 se avanzó en la implementación del Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras -MEMF-, edición 2000 del FMI, a efecto de que las estadísticas monetarias y financieras del país incluyan el marco metodológico que incorpora las mejores prácticas internacionales en materia de compilación y divulgación de dichas estadísticas por parte de los diversos bancos centrales.

En ese sentido, es conveniente indicar que los esfuerzos realizados durante 2007 permitieron mejorar la información estadística, tanto en la cobertura de las instituciones financieras como en la calidad de la sectorización de los instrumentos financieros. Según el referido manual, en cuanto a la cobertura de las estadísticas monetarias y financieras, la misma se divide en dos grandes grupos: el primero, integrado por las sociedades de depósito (instituciones financieras que tienen la facultad de crear dinero), como el Banco Central, los bancos del sistema, las sociedades financieras, las entidades fuera de plaza (*off shore*) y las cooperativas de ahorro y crédito y, el segundo, conformado por las otras sociedades financieras, como las compañías de seguros y fianzas, los almacenes generales de depósito, las casas de bolsa, las entidades emisoras de tarjetas de crédito, entre otras.

En el contexto anterior, es conveniente indicar que se dispone de información estadística compilada conforme al MEMF para la totalidad de las instituciones que integran



el sector de las sociedades de depósito. En cuanto a la información de las otras sociedades financieras se cuenta con la de las compañías de seguros y fianzas, que constituyen el 85% del total de activos de este grupo de instituciones.

En lo relativo a la sectorización, es conveniente destacar que durante 2007, derivado del esfuerzo interinstitucional entre el Banco de Guatemala y la Superintendencia de Bancos, se obtuvo la información en forma detallada de la cartera de créditos, con lo cual se estima poder sectorizar, en primer término, el criterio de residencia y, posteriormente, los distintos sectores residentes. Lo anterior permitiría al Banco de Guatemala compilar las estadísticas monetarias y financieras del país, acorde a las normas internacionales.

Adicionalmente, durante 2007 se lograron importantes acuerdos en materia de armonización de las estadísticas monetarias y financieras a nivel de Centroamérica, República Dominicana y Panamá. En efecto, derivado del esfuerzo conjunto entre el Fondo Monetario Internacional, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y los respectivos países de la región, se logró integrar un conjunto de cuadros estadísticos armonizados, que responden a criterios de clasificación de instrumentos financieros y de sectorización, conforme a estándares estadísticos internacionales.

## **2.5 Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales Trimestrales**

Como parte del proceso de mejoramiento de las estadísticas económicas nacionales y dentro del marco conceptual del SCN93, en 2007 se avanzó con el proyecto de implementación del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales que incluye el análisis y la selección de indicadores de valor, volumen y precios para las diferentes actividades económicas, con el objeto de realizar estimaciones del Producto Interno Bruto -PIB- en forma trimestral, tanto por el lado de la producción como por el lado del gasto, a precios corrientes y a precios constantes, que incluye en una primera etapa, el período 2001-2006.

En ese sentido, en junio de 2007 se presentó a la Junta Monetaria el avance del proyecto en referencia, que incluyó resultados preliminares de la serie trimestral del PIB correspondiente al período 2001-2005. Además, en el segundo semestre de 2007 se avanzó en la integración de las estimaciones trimestrales del PIB correspondientes a 2006.





## **2.6 Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados -EEI-**

En la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia para 2007, se incluyó como variable indicativa las Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados a efecto de obtener una medición de dichas expectativas. En ese contexto, se llevó a cabo en forma mensual, la Encuesta de Expectativas de Inflación del Panel de Analistas Privados -EEI-, con el fin de conocer la opinión de un panel de analistas nacionales e internacionales conocedores de los procedimientos operativos de la política monetaria, con relación a las expectativas de inflación del país y los factores que podrían explicarla.

En la referida encuesta también se obtuvo opinión sobre el comportamiento esperado del tipo de cambio; las expectativas de crecimiento del PIB y los factores que podrían explicar su comportamiento; así como sobre el nivel de confianza que se percibe en la actividad económica en general.

## **2.7 Encuesta de Opinión Empresarial -EOE-**

La EOE obtiene información cualitativa sobre las variaciones en el volumen de producción, el volumen de ventas al mercado interno y al mercado externo, las existencias de productos terminados, el precio de las materias primas nacionales e importadas, los salarios, la inversión en maquinaria y equipo, el nivel de ocupación y el uso de la capacidad instalada.

En el contexto descrito, en 2007 se realizaron dos encuestas de opinión empresarial dirigidas a alrededor de 400 establecimientos industriales ubicados en el departamento de Guatemala. La primera encuesta se llevó a cabo entre febrero y marzo, evaluando el desempeño de la actividad industrial en 2006 y las expectativas para el primer semestre de 2007. La segunda encuesta se realizó entre julio y agosto, evaluando el desempeño de la actividad industrial durante el primer semestre de 2007 y las expectativas para el segundo semestre de ese mismo año.

## **3. Eventos académicos**

En lo referente a las actividades académicas que guardan relación con aspectos económicos, el Banco de Guatemala tiene como centro de interés lo relacionado con la



política monetaria, cambiaria y crediticia. En este ámbito, vale destacar las actividades siguientes:

### **3.1 Certamen “Doctor Manuel Noriega Morales”**

El Banco de Guatemala impulsa el Certamen Permanente de Investigación sobre Temas de Interés para la Banca Central “Doctor Manuel Noriega Morales”, cuyo propósito primordial es estimular y fomentar la investigación científica en las áreas relativas al ámbito de su competencia, principalmente en los campos monetario, cambiario, crediticio, bancario, administrativo y jurídico.

En concordancia con las bases del certamen, el Banco Central concede premios a los tres primeros lugares. No obstante, dado el nivel de exigencia que deben cumplir dichos trabajos, en 2007 los tres primeros lugares fueron declarados desiertos. Sin embargo, al considerar tanto la calidad como el mérito científico de las investigaciones, los miembros del jurado calificador<sup>8</sup> acordaron conceder mención honorífica al trabajo titulado “*Consolidación, Concentración y Clima de Competencia en la Industria Bancaria de Guatemala durante 1996-2006*”, de Carlos Gerardo Acevedo Flores, de nacionalidad guatemalteca.

### **3.2 Jornadas Económicas**

El Banco de Guatemala mantiene el propósito de llevar a cabo ciclos de jornadas económicas de forma anual. En razón de ello, dicho evento ha sido dirigido especialmente a investigadores, profesionales y académicos involucrados en las áreas de economía y finanzas, para lo cual el Banco de Guatemala invita a distinguidos académicos de nivel internacional, funcionarios de organismos internacionales, funcionarios públicos y personalidades del sector financiero, quienes, además de compartir sus experiencias en los campos económico y financiero, desarrollan importantes exposiciones en torno a temas de interés mundial, contribuyendo de esta manera a incrementar el acervo de experiencias y conocimientos tanto de profesionales y estudiantes, como de personas interesadas que asisten al mencionado evento.

---

<sup>8</sup> El jurado calificador estuvo integrado por los señores Paul Castillo, del Banco Central de Reserva del Perú; Harold Vladimir Zavarce, del Banco Central de Venezuela; y, Mario Cuevas, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales -CIEN-.



A ese respecto, el 21 y 22 de junio de 2007 se llevó a cabo el XVI Ciclo de Jornadas Económicas<sup>9</sup>. En esta oportunidad, los temas expuestos fueron: a) *El Papel del sector financiero en el crecimiento y desarrollo económicos*; y, b) *Causas y efectos de la medición de riesgo país en una economía pequeña y abierta*. La exposición de los temas señalados estuvo a cargo de importantes investigadores y expertos de reconocido prestigio internacional. El primero de los temas fue abordado por Jan Kregel, académico en el *Levy Economics Institute del Bard College* y Profesor Distinguido de Investigación del Centro para el Pleno Empleo y Estabilidad de Precios de la Universidad de Missouri; en tanto que para el segundo tema se contó con la participación de los siguientes conferencistas: John Nugée, Director Gerente del Grupo de Instituciones Oficiales de *State Street Global Advisors Ltd. (SSgA)* y Profesor Visitante del Centro de Estudios de Banca Central del Banco de Inglaterra; Fergus McCormick, Analista Soberano Senior y Vicepresidente del Grupo Soberano *Dominion Bond Rating Service (DBRS)*; Mauro Leos, Vicepresidente de Crédito para América Latina en la Unidad de Riesgo Soberano de *Moody's Investors Service*; Francisco Suárez, Director Asociado en Calificaciones de Servicios Financieros de *Standard & Poor's* en ciudad de México; y Franco Ucceli, Director Gerente del grupo *Emerging Markets Sovereign Research* de *Bear Stearns & Co. Inc.*, para los mercados latinoamericanos de Chile, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Uruguay.

### **3.3 Programa de Estudios Superiores**

El Banco de Guatemala ha venido impartiendo el Programa de Estudios Superiores cuyo objetivo es proporcionar una sólida formación académica en temas económicos y financieros de interés para el Banco Central, en respuesta a la necesidad de especialización en temas propios de este tipo y a fin de coadyuvar al desarrollo profesional del personal del Banco de Guatemala, de los empleados de bancos centrales de latinoamérica y de los profesionales de las ciencias económicas y carreras afines egresados de las diversas universidades del país.

En 2007, el mencionado programa se llevó a cabo bajo las menciones siguientes: a) “Economía y Finanzas Aplicadas”, cuyo propósito es incentivar la investigación y

---

<sup>9</sup> Las presentaciones de este evento pueden ser consultadas en el sitio de internet del Banco de Guatemala ([www.banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)).



formación de profesionales en la materia; b) “Actualización”, con el objetivo de que el personal de la institución que ha recibido capacitación de alto nivel actualice sus conocimientos y sea dotado de herramientas analíticas de desarrollo reciente y de alto potencial de aplicación en tareas institucionales; y, c) “Idioma Inglés”, que tiene por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de este idioma por parte del personal de la institución.

### **3.4 Participación en la Red de Investigadores de Bancos Centrales Iberoamericanos**

Del 5 al 7 de noviembre de 2007 se llevó a cabo la XII Reunión de la Red de Investigadores de Bancos Centrales Iberoamericanos, en la ciudad de Madrid, España, organizada conjuntamente por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos -CEMLA- y por el Banco de España. Dicho evento tuvo como objetivo fundamental proveer un vínculo que facilite el intercambio de ideas y experiencias entre los investigadores de los bancos centrales de la región sobre temas de interés común, ligados a los sectores macroeconómico, monetario, bancario y financiero.

El Banco de Guatemala participó en la mencionada reunión con dos trabajos elaborados por funcionarios del Departamento de Investigaciones Económicas denominados: a) *Emigrant Remittances and the Real Exchange Rate in Guatemala: An Adjustment Costs Story* y b) *Análisis de los Mecanismos de Transmisión de la Política Monetaria en Guatemala*.